

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VUOSO S.A.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía VUOSO S.A., a saber: **1.- AIVAS DE BUCARAM CARLOTA ANDREA**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Elías Carlos Bucaram Diab, y actúa como Secretaria la titular señora Carlota Andrea Aivas de Bucaram, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General siendo la administradora y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía la Sra. Carlota Aivas de Bucaram quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Carlota Andrea Aivas de Bucaram no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que la accionista la Sra. Carlota Andrea Aivas de Bucaram, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que durante el ejercicio solo hubo movimiento durante los últimos tres meses, sin generar una mayor utilidad ya que la compañía no se encuentra ejerciendo sus operaciones en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo y Secretaria actuantes.-



Elías Carlos Bucaram Diab
PRESIDENTE



Carlota Andrea Aivas de Bucaram
SECRETARIA